



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de junio de 1997

Núm. 67-3

PROYECTO DE LEY

121/000062 Sector Eléctrico.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000062.

AUTOR: Gobierno.

Proyecto de Ley del Sector Eléctrico por el procedimiento de urgencia.

Acuerdo:

Declarar la tramitación del Proyecto de Ley de referencia por el procedimiento de urgencia, comunicándolo al Go-

bierno, a la Comisión de Industria, Energía y Turismo y a los Grupos Parlamentarios, en el entendimiento de que tal declaración debe tenerse en cuenta a efectos de posibles restricciones respecto de las solicitudes de ampliación del plazo de presentación de enmiendas que puedan presentarse por aquéllos, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.